

MEMORANDO

202502031251-3

Bogotá D.C., 03 de febrero de 2025

PARA: Wanda Delgado Rodriguez
Profesional Especializado
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No Aplica

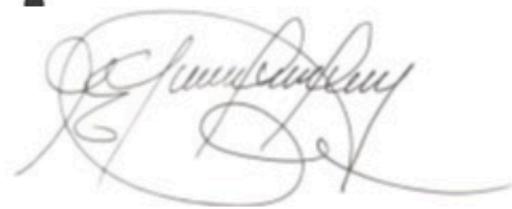
ASUNTO: Solicitud Adición 1 al Contrato 573-2024 OC139600.

Estimada Wanda.

De manera atenta me permito solicitar el adelanto de la Adición No. 1 al Contrato 573-2024 OC139600, suscrito entre el Centro Naciona de Memoria Histórica y Serviaseo S.A., cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUIDO EL SUMINISTRO Y COMPRA DE INSUMOS Y EQUIPOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA", a fin de dar continuidad con la prestación del servicio de aseo y cafetería, permitiéndole a la Entidad garantizar la prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual incluye los servicios de personal, de conformidad con disposiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las entidades compradoras CCENEG-063-01-2022, la cual se encuentra debidamente soportada en la justificación adjunta.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



REINALDO CARDOSO CARDOSO
Profesional Universitario
Recursos Físicos

Con copia: Archivo Gestión Adquisición De Bienes Y Servicios, Archivo Gestión Recursos Fisicos, Julian Andres Rodriguez Leon, Ana Maria Trujillo Coronado, Devy Johanna Cueto Quintero, Juan Jose Hernandez Acosta, Daniela Orjuela Moyano

Anexos: 1. Justificación Adición 1 al Contrato 573-2024 OC139600; 2. Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Aseo y Cafetería por parte de las entidades compradoras CCENEG-063-01-2022; 3..Catálogo de precios de aseo y cafetería; 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 325 del 03 de enero de 2025, que ampara los recursos a adicionar..

Anexos Digitales: [Anexos Adición Contrato 573-2024 OC139600..zip](#)

Proyectó: Reinaldo Cardoso Cardoso

Archivado en: 2024/600/ Documentos de apoyo/ Expedientes_contractuales_Recursos_Físicos

MEMORANDO

PARA: Wanda Delgado Rodríguez
Profesional Especializado
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: Reinaldo Cardoso Cardoso
Profesional Universitario
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Justificación, Adición 1 al Contrato 573-2024 OC139600.

Cordial Saludo,

El Centro Nacional de Memoria Histórica en desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 573 de 2024 - OC 139600, cuyo objeto es: “CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA INCLUIDO EL SUMINISTRO Y COMPRA DE INSUMOS Y EQUIPOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA”, con un plazo inicial hasta el 18 de abril de 2025, por valor de \$ 50.841.154,74.

Ahora bien, con el fin de dar continuidad con la prestación del servicio de aseo y cafetería, permitiéndole a la Entidad garantizar la prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual incluye los servicios de personal, se considera conveniente y oportuno adelantar una adición por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 4.142.631.10) M/CTE, valor correspondiente al ajuste por aumento en el SMMLV.

La solicitud antes mencionada encuentra sustentos en:

1. El día 18 de diciembre de 2024 se suscribió el contrato 573-2024 OC 139600 por valor de \$50.841.154,74, con cargo a los rubros: A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR), A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS

INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES y A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS, por un término de ejecución hasta el 18/04/2025, con cargo a recursos de la vigencia 2024 por valor de \$6.603.047,68 amparados en el RP No. 191024 del 18/12/2024, y en recursos de la vigencia 2025 por valor de \$44.238.107,06 amparados en el RP No. 325 del 03-01-2025.

2. Que el contrato 573-2024 OC 139600 inicio su ejecución el pasado 20 de diciembre de 2024.
3. A corte 31 de diciembre de 2024 el valor ejecutado del contrato ascendió a \$5.867.232,66, con un 88.86% de ejecución del presupuesto asignado de 2024, quedando un saldo no ejecutado por valor de \$735.815.02 correspondiente al RP No. 191024 del 18/12/2024.
4. Así mismo, según relación de pagos SIIF, los pagos realizados a 31/12/2024 corresponden a \$0,00, lo cual acredita que los servicios prestados a 31/12/2024 no han sido facturados por parte del contratista Serviaseo S.A. en razón al cierre de la vigencia hizo falta la entrega de algunos insumos correspondientes al pedido del mes de diciembre de 2024, los cuales fueron entregados iniciando la vigencia 2025.
5. Que, el Acuerdo Marco de Precios Para La Prestación Del Servicio Integral De Aseo Y Cafetería por parte de las entidades compradoras CCNEG-063-01-2022, en los literales (b) y (c) de la Cláusula 10.2 de la minuta, establece:

b) Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales por IPC: Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2023, ajustará el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior.

Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales actualizados al IPC del año

inmediatamente anterior; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del IPC. En todo caso, la modificación de precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales no aplica para pedidos hechos por la Entidad Compradora antes del cambio de vigencia.

c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMVL decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte cuando aplique legalmente. Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMVL actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMVL.

6. Que, mediante comunicados independientes publicados el 20 de enero de 2025, Colombia Compra Eficiente informó: “(...) que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC y SMLMV en relación con la variación del año 2025, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCNEG063-01-2022.

Así mismo, comunicó que, de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5.20%, y que, de acuerdo con el Decreto 2292 el aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 9,5%

De igual manera, en el mismo comunicado indica que, (...) Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios (Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, numeral 10.2 literal C).

Para establecer el valor de la presente adición, se tuvo en cuenta el incremento del 9.5% del salario mínimo para el 2025 para el personal operario de aseo y cafetería.

De conformidad con lo consagrado en el numeral 10.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023.

7. Que de acuerdo con la ejecución contractual a 31 de diciembre de 2024 el saldo presupuestal por ejecutar corresponde a (\$44,973,922.08), de los cuales \$735,815.02 corresponden al saldo no ejecutado de la vigencia 2024 con cargo al RP No. 191024 del 18/12/2024 y (\$44.238.107,06) corresponden a recursos disponibles para amparar la ejecución contractual entre el 01 de enero de 2025 y el 18 de abril de 2025, con cargo al el RP No. 325 del 03-01-2025), valor que se encuentra distribuido en los siguientes rubros:

Rubro	Ítem	Cantidad 2024	Cantidad 2025	Valor unitario	2025
02-02-01-003-005	Jabón para loza 1 (Compra)	2	6	\$ 7,579.50	\$ 45,477.0000
02-02-01-003-005	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	3	9	\$ 5,075.25	\$ 45,677.2500
02-02-01-003-005	Limpiador multiusos 1 (Compra)	1	3	\$ 4,695.20	\$ 14,085.6000
02-02-01-003-005	Líquido desengrasante (Compra)	3	9	\$ 5,618.25	\$ 50,564.2500
02-02-01-003-005	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	2	6	\$ 3,648.00	\$ 21,888.0000
02-02-01-003-005	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	2	6	\$ 4,427.20	\$ 26,563.2000
02-02-01-003-005	Alcohol industrial 1 (Compra)	1	3	\$ 10,248.80	\$ 30,746.4000
02-02-01-003-005	Ambientador 1 (Compra)	4	12	\$ 4,518.00	\$ 54,216.0000
02-02-01-003-005	Ambientador 2 (Compra)	2	6	\$ 6,428.00	\$ 38,568.0000
02-02-01-002-007	Limpiones 2 (Compra)	6	18	\$ 1,236.00	\$ 22,248.0000
02-02-01-003-008	Escoba 1 (Compra)	1	3	\$ 1,744.00	\$ 5,232.0000
02-02-01-003-008	Mango madera escoba (Compra)	1	3	\$ 1,326.40	\$ 3,979.2000
02-02-01-003-008	Trapero 1 (Compra)	2	6	\$ 3,509.60	\$ 21,057.6000
02-02-01-003-008	Mango madera trapero (Compra)	2	6	\$ 1,326.40	\$ 7,958.4000
02-02-01-003-006	Bolsas plásticas 8 (Compra)	14	42	\$ 1,001.25	\$ 42,052.5000
02-02-01-003-006	Bolsas plásticas 9 (Compra)	14	42	\$ 1,062.00	\$ 44,604.0000
02-02-01-003-006	Bolsas plásticas 10 (Compra)	8	24	\$ 1,132.80	\$ 27,187.2000

02-02-01-003-006	Guantes 3 (Compra)	2	6	\$ 3,048.80	\$ 18,292.8000
02-02-01-003-006	Guantes 6 (Compra)	1	3	\$ 15,847.50	\$ 47,542.5000
02-02-01-003-002	Papel higiénico 3 (Compra)	45	135	\$ 6,336.00	\$ 855,360.0000
02-02-01-003-002	Toallas para manos 1 (Compra)	26	78	\$ 11,654.25	\$ 909,031.5000
02-02-01-003-006	Mezclador 1 (Compra)	5	15	\$ 1,965.60	\$ 29,484.0000
02-02-01-003-002	Servilleta papel (Compra)	14	42	\$ 1,374.00	\$ 57,708.0000
02-01-01-004-004	Filtro para greca 3 (Compra)	1	3	\$ 1,977.60	\$ 5,932.8000
02-02-01-003-008	Termo para café 2 (Compra)	4		\$ 5,851.20	\$ -
02-02-01-002-003	Café 1 (Compra)	30	90	\$ 10,413.00	\$ 937,170.0000
02-02-01-002-003	Crema para café (Compra)	10	30	\$ 7,696.50	\$ 230,895.0000
02-02-01-002-003	Azúcar 1 (Compra)	5	15	\$ 5,112.00	\$ 76,680.0000
02-02-01-002-003	Panela (Compra)	15	45	\$ 3,504.75	\$ 157,713.7500
02-02-01-002-003	Aromática (Compra)	23	69	\$ 1,065.75	\$ 73,536.7500
02-02-01-002-003	Infusión frutal (Compra)	22	66	\$ 1,514.25	\$ 99,940.5000
37	Vasos 2 (Compra)	10		\$ 2,004.00	\$ -
37	Pocillos (Compra)	16		\$ 3,366.40	\$ -
37	Vajilla 1 (Compra)	2		\$ 37,863.75	\$ -
02-02-01-003-006	Escurrider para platos (Compra)	2		\$ 1,172.00	\$ -
02-02-02-008-005	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	2	6	\$ 7,412.00	\$ 44,472.0000
02-02-02-008-005	Carro de bebidas (Arrendamiento)	2	6	\$ 19,405.49	\$ 116,432.9400
02-02-02-008-005	Escalera 1 (Arrendamiento)	2	6	\$ 2,368.80	\$ 14,212.8000
02-02-02-008-005	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	2	6	\$ 19,469.25	\$ 116,815.5000
02-02-02-008-005	Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	1	3	\$ 20,188.50	\$ 60,565.5000
02-02-02-008-005	Operario de aseo y cafetería	4	12	\$ 2,465,868.00	\$ 35,179,716.8000
				SUBTOTAL	\$ 39,533,607.74
				AIU	\$ 3,953,360.77
				IVA	\$ 751,138.55
				TOTAL	\$ 44,238,107.06

8. Que, el saldo disponible se encuentra programado en su totalidad, por lo cual el Centro Nacional de Memoria Histórica considera necesario adelantar una adición de recursos a la Orden de Compra por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS(\$ 4.142.631.10) M/CTE, de conformidad con la actualización de precios en relación con la variación del SMLMV para el año 2025 en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023, afectando el rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.
9. Que, una vez surtida la adición, la Orden de Compra/ Contrato quedara de la siguiente manera:

Rubro	Ítem	Cantidad 2024	Cantidad 2025	Valor unitario	2024	2025	Distribución por rubros O.C. (+) ADICIÓN
02-02-01-003-005	Jabón para loza 1 (Compra)	2	6	\$ 7,579.50	\$ 15,159.0000	\$ 45,477.0000	\$ 45,477.0000
02-02-01-003-005	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	3	9	\$ 5,075.25	\$ 15,225.7500	\$ 45,677.2500	\$ 45,677.2500
02-02-01-003-005	Limpiaador multiusos 1 (Compra)	1	3	\$ 4,695.20	\$ 4,695.2000	\$ 14,085.6000	\$ 14,085.6000
02-02-01-003-005	Líquido desengrasante (Compra)	3	9	\$ 5,618.25	\$ 16,854.7500	\$ 50,564.2500	\$ 50,564.2500
02-02-01-003-005	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	2	6	\$ 3,648.00	\$ 7,296.0000	\$ 21,888.0000	\$ 21,888.0000
02-02-01-003-005	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	2	6	\$ 4,427.20	\$ 8,854.4000	\$ 26,563.2000	\$ 26,563.2000
02-02-01-003-005	Alcohol industrial 1 (Compra)	1	3	\$ 10,248.80	\$ 10,248.8000	\$ 30,746.4000	\$ 30,746.4000
02-02-01-003-005	Ambientador 1 (Compra)	4	12	\$ 4,518.00	\$ 18,072.0000	\$ 54,216.0000	\$ 54,216.0000
02-02-01-003-005	Ambientador 2 (Compra)	2	6	\$ 6,428.00	\$ 12,856.0000	\$ 38,568.0000	\$ 38,568.0000
02-02-01-002-007	Limpiones 2 (Compra)	6	18	\$ 1,236.00	\$ 7,416.0000	\$ 22,248.0000	\$ 22,248.0000
02-02-01-003-008	Escoba 1 (Compra)	1	3	\$ 1,744.00	\$ 1,744.0000	\$ 5,232.0000	\$ 5,232.0000
02-02-01-003-008	Mango madera escoba (Compra)	1	3	\$ 1,326.40	\$ 1,326.4000	\$ 3,979.2000	\$ 3,979.2000
02-02-01-003-008	Trapero 1 (Compra)	2	6	\$ 3,509.60	\$ 7,019.2000	\$ 21,057.6000	\$ 21,057.6000
02-02-01-003-008	Mango madera trapero (Compra)	2	6	\$ 1,326.40	\$ 2,652.8000	\$ 7,958.4000	\$ 7,958.4000
02-02-01-003-006	Bolsas plásticas 8 (Compra)	14	42	\$ 1,001.25	\$ 14,017.5000	\$ 42,052.5000	\$ 42,052.5000
02-02-01-003-006	Bolsas plásticas 9 (Compra)	14	42	\$ 1,062.00	\$ 14,868.0000	\$ 44,604.0000	\$ 44,604.0000
02-02-01-003-006	Bolsas plásticas 10 (Compra)	8	24	\$ 1,132.80	\$ 9,062.4000	\$ 27,187.2000	\$ 27,187.2000
02-02-01-003-006	Guantes 3 (Compra)	2	6	\$ 3,048.80	\$ 6,097.6000	\$ 18,292.8000	\$ 18,292.8000
02-02-01-003-006	Guantes 6 (Compra)	1	3	\$ 15,847.50	\$ 15,847.5000	\$ 47,542.5000	\$ 47,542.5000
02-02-01-003-002	Papel higiénico 3 (Compra)	45	135	\$ 6,336.00	\$ 285,120.0000	\$ 855,360.0000	\$ 855,360.0000

02-02-01-003-002	Toallas para manos 1 (Compra)	26	78	\$ 11,654.25	\$ 303,010.5000	\$ 909,031.5000	\$ 909,031.5000
02-02-01-003-006	Mezclador 1 (Compra)	5	15	\$ 1,965.60	\$ 9,828.0000	\$ 29,484.0000	\$ 29,484.0000
02-02-01-003-002	Servilleta papel (Compra)	14	42	\$ 1,374.00	\$ 19,236.0000	\$ 57,708.0000	\$ 57,708.0000
02-01-01-004-004	Filtro para greca 3 (Compra)	1	3	\$ 1,977.60	\$ 1,977.6000	\$ 5,932.8000	\$ 5,932.8000
02-02-01-003-008	Termo para café 2 (Compra)	4		\$ 5,851.20	\$ 23,404.8000	-	-
02-02-01-002-003	Café 1 (Compra)	30	90	\$ 10,413.00	\$ 312,390.0000	\$ 937,170.0000	\$ 937,170.0000
02-02-01-002-003	Crema para café (Compra)	10	30	\$ 7,696.50	\$ 76,965.0000	\$ 230,895.0000	\$ 230,895.0000
02-02-01-002-003	Azúcar 1 (Compra)	5	15	\$ 5,112.00	\$ 25,560.0000	\$ 76,680.0000	\$ 76,680.0000
02-02-01-002-003	Panela (Compra)	15	45	\$ 3,504.75	\$ 52,571.2500	\$ 157,713.7500	\$ 157,713.7500
02-02-01-002-003	Aromática (Compra)	23	69	\$ 1,065.75	\$ 24,512.2500	\$ 73,536.7500	\$ 73,536.7500
02-02-01-002-003	Infusión frutal (Compra)	22	66	\$ 1,514.25	\$ 33,313.5000	\$ 99,940.5000	\$ 99,940.5000
37	Vasos 2 (Compra)	10		\$ 2,004.00	\$ 20,040.0000	\$ -	\$ -
37	Pocillos (Compra)	16		\$ 3,366.40	\$ 53,862.4000	\$ -	\$ -
37	Vajilla 1 (Compra)	2		\$ 37,863.75	\$ 75,727.5200	\$ -	\$ -
02-02-01-003-006	Escurrider para platos (Compra)	2		\$ 1,172.00	\$ 2,344.0000	\$ -	\$ -
02-02-02-008-005	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	2	6	\$ 7,412.00	\$ 14,824.0000	\$ 44,472.0000	\$ 44,472.0000
02-02-02-008-005	Carro de bebidas (Arrendamiento)	2	6	\$ 19,405.49	\$ 38,810.9800	\$ 116,432.9400	\$ 116,432.9400
02-02-02-008-005	Escalera 1 (Arrendamiento)	2	6	\$ 2,368.80	\$ 4,737.6000	\$ 14,212.8000	\$ 14,212.8000
02-02-02-008-005	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	2	6	\$ 19,469.25	\$ 38,938.5000	\$ 116,815.5000	\$ 116,815.5000
02-02-02-008-005	Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	1	3	\$ 20,188.50	\$ 20,188.5000	\$ 60,565.5000	\$ 60,565.5000
02-02-02-008-005	Operario de aseo y cafetería	4	12	\$ 2,465,868.00	\$ 4,274,171.2000	\$ 35,179,716.8000	\$ 38,881,800.0000
				SUBTOTAL	\$ 5,900,846.90	\$ 39,533,607.74	\$ 43,235,690.94
				AIU	\$ 590,084.69	\$ 3,953,360.77	\$ 4,323,569.09
				IVA	\$ 112,116.09	\$ 751,138.55	\$ 821,478.13
				TOTAL	\$ 6,603,047.68	\$ 44,238,107.06	\$ 48,380,738.16
				VALOR INICIAL O.C.	\$ 50,841,154.74	\$ 4,142,631.10	
					VALOR ADICIÓN	\$ 4,142,631.10	
					VALOR O.C. (+)ADICION	\$ 54,983,785.84	

10. Ahora bien, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales y para lograr el cumplimiento de estos fines; se establece que los contratos podrán adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%)

de su valor inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales, así, la adición solicitada no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Valor Inicial Orden de Compra	Valor Adición	% Adición	Valor Total Orden de Compra
\$ 50,841,154.74	\$ 4,142,631.10	8.15%	\$ 54,983,785.84

11. Que, por lo anteriormente expuesto, es indispensable realizar una adición de recursos al contrato No. Contrato 573-2024 Orden de Compra No. 139600, por valor de (\$ 4.142.631.10) PESOS M/CTE., con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 18 de abril de 2025, mientras la entidad adelanta un nuevo proceso de contratación. Es de aclarar que este valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial contratado, tal como lo dispone el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, resultando conveniente y adecuado para garantizar el servicio mientras se adelanta un nuevo proceso contractual en la vigencia 2024.
12. Es importante resaltar que a la fecha no se han presentado reportes sobre incumplimientos en las obligaciones contractuales, ni requerimientos para la imposición de multas o el establecimiento de sanciones, y por lo tanto se ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones contractuales. Igualmente, la(el) CONTRATISTA ha cumplido con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato.

Para la proyección de lo anterior se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Aseo y Cafetería por parte de las entidades compradoras CCNEG-063-01-2022.
 2. Catálogo de precios de aseo y cafetería.
 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 325 del 03 de enero de 2025, que ampara los recursos a adicionar.
-
13. Que, en consecuencia, y dada la importancia se solicita la adición de recursos por valor de (\$ 4.142.631.10) PESOS M/CTE., con cargo al presupuesto de la vigencia 2025, sin que se afecten las demás condiciones pactadas en el contrato inicial.

Documentos que soportan la solicitud

1. Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Aseo y Cafetería por parte de las entidades compradoras CCENEG-063-01-2022.
2. Catálogo de precios de aseo y cafetería.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 325 del 03 de enero de 2025, que ampara los recursos a adicionar.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



Reinaldo Cardoso Cardoso
Profesional Universitario D'AyF – Recursos Físicos

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 20 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,5% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHachavez

ADRIANA MARIA CHAVEZ GALEANO

Unidad ó Subunidad

41-05-00

CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-03 7:24 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	325	Fecha Registro:	2025-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-05-00 CENTRO DE MEMORIA HISTORICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor Ninguno
Valor Inicial:	44.238.107,06	Valor Total Operaciones:	4.142.631,11		Valor Actual.:	48.380.738,17	Saldo x Comprometer:	4.142.631,11	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	325	Fecha Registro:	2025-01-03	Número:	Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF						
					Total:	6.638,81	0,00	6.638,81	0,00	0,00
008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.763.472,38	0,00	1.763.472,38	0,00	0,00
008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	24.895,51	0,00	24.895,51	0,00	0,00



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

MHachavez

ADRIANA MARIA CHAVEZ GALEANO

Unidad ó Subunidad

41-05-00

CENTRO DE MEMORIA HISTORICA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-03-7:24 p. m.

008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	2.038.929,34	0,00	2.038.929,34	0,00	0,00
008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	366.792,20	0,00	366.792,20	0,00	0,00
008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	234.053,40	0,00	234.053,40	0,00	0,00
008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	42.776,24	0,00	42.776,24	0,00	0,00

008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2025-02-03	39.760.549,18	4.142.631,11			
					Total:	39.760.549,18	4.142.631,11	43.903.180,29	4.142.631,11	0,00

Objeto:	PLAZO: 18ABR2025 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS, PARA LAS INSTALACIONES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS.
---------	---

Adriana M. López G.

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	437707
Número de orden de compra a modificar:	139600

Entidad compradora:	Centro de Memoria Histórica
Nombre del solicitante:	Wanda Delgado Rodriguez
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-04 16:18:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134634	CDP	CDP-62824	CDP	62824
134655	VF	VF-76924	VF	76924

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.0	Mes	9863472.00	CDP-62824	39453888.00
2	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	15159.00	CDP-62824	60636.00

3	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 3	4.0	Unidad	15225.75	CDP-62824	60903.00
4	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	4695.20	CDP-62824	18780.80
5	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	4.0	Unidad	16854.75	CDP-62824	67419.00
6	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	7296.00	CDP-62824	29184.00
7	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	8854.40	CDP-62824	35417.60
8	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	10248.80	CDP-62824	40995.20
9	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	18072.00	CDP-62824	72288.00
10	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	12856.00	CDP-62824	51424.00
11	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 6	4.0	Unidad	7416.00	CDP-62824	29664.00
12	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	1744.00	CDP-62824	6976.00
13	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	1326.40	CDP-62824	5305.60
14	ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	7019.20	CDP-62824	28076.80
15	ays04--R11 - Mango madera trapero (Compra) - 2	4.0	Unidad	2652.80	CDP-62824	10611.20
16	ays04--R11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 14	4.0	Unidad	14017.50	CDP-62824	56070.00

17	ays04--R11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 14	4.0	Unidad	14868.00	CDP-62824	59472.00
18	ays04--R11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 8	4.0	Unidad	9062.40	CDP-62824	36249.60
19	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 2	4.0	Unidad	6097.60	CDP-62824	24390.40
20	ays04--R11 - Guantes 6 (Compra) - 1	4.0	Unidad	15847.50	CDP-62824	63390.00
21	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 45	4.0	Unidad	285120.00	CDP-62824	1140480.00
22	ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) - 26	4.0	Unidad	303010.50	CDP-62824	1212042.00
23	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	9828.00	CDP-62824	39312.00
24	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 14	4.0	Unidad	19236.00	CDP-62824	76944.00
25	ays04--R11 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	4.0	Unidad	1977.60	CDP-62824	7910.40
26	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	5851.20	CDP-62824	23404.80
27	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 30	4.0	Unidad	312390.00	CDP-62824	1249560.00
28	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 10	4.0	Unidad	76965.00	CDP-62824	307860.00
29	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	25560.00	CDP-62824	102240.00
30	ays04--R11 - Panela (Compra) - 15	4.0	Unidad	52571.25	CDP-62824	210285.00
31	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 23	4.0	Unidad	24512.25	CDP-62824	98049.00
32	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 22	4.0	Unidad	33313.50	CDP-62824	133254.00

33	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	5010.00	CDP-62824	20040.00
34	ays04--R11 - Pocillos (Compra) - 4	4.0	Unidad	13465.60	CDP-62824	53862.40
35	ays04--R11 - Vajilla 1 (Compra) - 0	4.0	Unidad	18931.88	CDP-62824	75727.52
36	ays04--R11 - Escurridor para platos (Compra) - 0	4.0	Unidad	586.00	CDP-62824	2344.00
37	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	14824.00	CDP-62824	59296.00
38	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	38810.98	CDP-62824	155243.92
39	ays04--R11 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	4737.60	CDP-62824	18950.40
40	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	38938.50	CDP-62824	155754.00
41	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	20188.50	CDP-62824	80754.00
42	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-62824	0.00
43	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-62824	0.00
44	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	4543445.46	CDP-62824	4543445.46
45	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	863254.64	CDP-62824	863254.64

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Editado	44	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	4913653.78	CDP-62824	4913653.78
Editado	45	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	933594.22	CDP-62824	933594.22
Editado	1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.00	Mes	10788992.80	CDP-62824	43155971.20

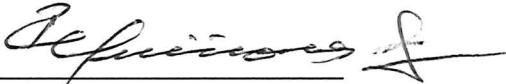
Detalle o justificación de la aclaración

Por medio del presente documento se procede a adicionar al valor inicial de la Orden de Compra No. 139600 la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS(\$ 4.142.631.10) M/CTE, de acuerdo con la solicitud realizada por la supervisión mediante radicado No. 202502031251-3 de fecha 03 de febrero de 2025.


Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana María Trujillo Coronado

Documento: 1.015.403.184


Firma de proveedor

Nombre: Pierre Ch. Quiñones.

Documento: 19-204.909 Dta.

H_2O	CH_3OH	CH_3COOH	$\text{CH}_3\text{COOCH}_3$	$\text{CH}_3\text{COOC}_2\text{H}_5$
100	100	100	100	100
90	90	90	90	90
80	80	80	80	80
70	70	70	70	70
60	60	60	60	60
50	50	50	50	50
40	40	40	40	40
30	30	30	30	30
20	20	20	20	20
10	10	10	10	10
0	0	0	0	0

Figure 1. Effect of dilution on the absorption spectra of $\text{Fe}^{2+}-\text{PMS}-\text{H}_2\text{O}_2$ system. The reaction mixture contained $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ Fe^{2+} , $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ PMS, $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ H_2O_2 , and $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ H_2O_2 in 10 mL water.

reaction mixture was prepared by mixing $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ Fe^{2+} , $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ PMS, $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ H_2O_2 , and $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ H_2O_2 in 10 mL water. The reaction mixture was then diluted with water to give the final concentration of $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ Fe^{2+} , $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ PMS, $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ H_2O_2 , and $1 \times 10^{-5} \text{ M}$ H_2O_2 in 10 mL water.



Fig. 1. Effect of dilution on the absorption spectra of $\text{Fe}^{2+}-\text{PMS}-\text{H}_2\text{O}_2$ system.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer. The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

The absorption spectra of the reaction mixture were recorded at room temperature with a Varian Cray 3B ultraviolet-visible (UV-vis) spectrophotometer.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	438511
Número de orden de compra a modificar:	139600

Entidad compradora:	Centro de Memoria Histórica
Nombre del solicitante:	Wanda Delgado Rodriguez
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-13 08:52:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134634	CDP	CDP-62824	CDP	62824
134655	VF	VF-76924	VF	76924
Nueva	CDP VIGENCIA 2025	CDP 2025-325	CDP 2025	325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	4.0	Mes	10788992.80	CDP-62824	43155971.20

2	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	15159.00	CDP-62824	60636.00
3	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 3	4.0	Unidad	15225.75	CDP-62824	60903.00
4	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	4695.20	CDP-62824	18780.80
5	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	4.0	Unidad	16854.75	CDP-62824	67419.00
6	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	7296.00	CDP-62824	29184.00
7	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	8854.40	CDP-62824	35417.60
8	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	10248.80	CDP-62824	40995.20
9	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 4	4.0	Unidad	18072.00	CDP-62824	72288.00
10	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	12856.00	CDP-62824	51424.00
11	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 6	4.0	Unidad	7416.00	CDP-62824	29664.00
12	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	1744.00	CDP-62824	6976.00
13	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	4.0	Unidad	1326.40	CDP-62824	5305.60
14	ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 2	4.0	Unidad	7019.20	CDP-62824	28076.80
15	ays04--R11 - Mango madera trapero (Compra) - 2	4.0	Unidad	2652.80	CDP-62824	10611.20

16	ays04--R11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 14	4.0	Unidad	14017.50	CDP-62824	56070.00
17	ays04--R11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 14	4.0	Unidad	14868.00	CDP-62824	59472.00
18	ays04--R11 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 8	4.0	Unidad	9062.40	CDP-62824	36249.60
19	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 2	4.0	Unidad	6097.60	CDP-62824	24390.40
20	ays04--R11 - Guantes 6 (Compra) - 1	4.0	Unidad	15847.50	CDP-62824	63390.00
21	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 45	4.0	Unidad	285120.00	CDP-62824	1140480.00
22	ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) - 26	4.0	Unidad	303010.50	CDP-62824	1212042.00
23	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	9828.00	CDP-62824	39312.00
24	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 14	4.0	Unidad	19236.00	CDP-62824	76944.00
25	ays04--R11 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	4.0	Unidad	1977.60	CDP-62824	7910.40
26	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 1	4.0	Unidad	5851.20	CDP-62824	23404.80
27	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 30	4.0	Unidad	312390.00	CDP-62824	1249560.00
28	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 10	4.0	Unidad	76965.00	CDP-62824	307860.00
29	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	25560.00	CDP-62824	102240.00
30	ays04--R11 - Panela (Compra) - 15	4.0	Unidad	52571.25	CDP-62824	210285.00
31	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 23	4.0	Unidad	24512.25	CDP-62824	98049.00

32	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 22	4.0	Unidad	33313.50	CDP-62824	133254.00
33	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	5010.00	CDP-62824	20040.00
34	ays04--R11 - Pocillos (Compra) - 4	4.0	Unidad	13465.60	CDP-62824	53862.40
35	ays04--R11 - Vajilla 1 (Compra) - 0	4.0	Unidad	18931.88	CDP-62824	75727.52
36	ays04--R11 - Escrridor para platos (Compra) - 0	4.0	Unidad	586.00	CDP-62824	2344.00
37	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	14824.00	CDP-62824	59296.00
38	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	38810.98	CDP-62824	155243.92
39	ays04--R11 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	4737.60	CDP-62824	18950.40
40	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 2	4.0	Unidad	38938.50	CDP-62824	155754.00
41	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 1	4.0	Unidad	20188.50	CDP-62824	80754.00
42	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-62824	0.00
43	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-62824	0.00
44	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	4913653.78	CDP-62824	4913653.78
45	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	933594.22	CDP-62824	933594.22

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

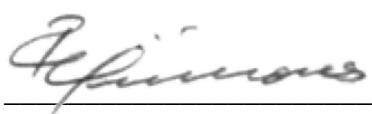
Dando alcance al documento de modificación No. 437707, se procede a relacionar el número de CDP 325 del 03 de enero del 2025, el cual ampara la ejecución de la Orden de Compra y contiene los recursos para la actualización de precios en relación con la variación del SMLMV para el año 2025, valor que asciende a la suma de \$ 4.142.631.10) PESOS M/CTE.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ana María Trujillo Coronado

Documento: 1.015.403.184



Firma de proveedor

Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas

Documento: Cc 19.294.909 de Bogotá D.C



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHachavez
Unidad ó Subunidad 41-05-00
Ejecutora Solicitante: ADRIANA MARIA CHAVEZ GALEANO
CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
Fecha y Hora Sistema: 2025-02-20-3:22 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 325 de fecha 2025-01-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	325	Fecha Registro:	2025-01-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-05-00 CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	44.238.107,06	Valor Total Operaciones:	4.142.631,10	Valor Actual:	48.380.738,16

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860067479	Razón Social:	SERVIASEO S A	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	04606747906	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1015403184	Nombre:	ANA MARIA TRUJILLO CORONADO	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	------------	---------	-----------------------------	--------	--------------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	139600 CT 573-2024	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-12-18
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF		6.638,81	0,00		
					Total:	6.638,81	0,00	6.638,81	6.638,81

008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.763.472,38	0,00		
					Total:	1.763.472,38	0,00	1.763.472,38	1.763.472,38

008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						24.895,51	0,00		
					Total:	24.895,51	0,00	24.895,51	24.895,51

008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						2.038.929,34	0,00		
					Total:	2.038.929,34	0,00	2.038.929,34	2.038.929,34

008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						366.792,20	0,00		
					Total:	366.792,20	0,00	366.792,20	366.792,20

008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						234.053,40	0,00		
					Total:	234.053,40	0,00	234.053,40	234.053,40

008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						42.776,24	0,00		
					Total:	42.776,24	0,00	42.776,24	42.776,24

008 Dirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2025-02-20	39.760.549,18	4.142.631,10		
					Total:	39.760.549,18	4.142.631,10	43.903.180,28	43.903.180,28

Objeto:	ADIC MODIFPLAZO: 18ABR2025 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS, PARALAS INSTALACIONES DONDE SE UBICAN LASOFICINAS DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIAHISTÓRICA MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS.
---------	--

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR
41-05-00	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-30	48.380.738,16	48.380.738,16 NINGUNO

Adriano M. Gómez G.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)